

Sustancias	Partes por millón	Miligramos por metro cúbico
Metil-ciclohexanona	100	460
Metil-isobutil-cetona (hexona)	100	410
Metilo, acetato (acetato de metilo).	200	610
Metilo, bromuro (bromuro de metilo).	20	80
Metilo, cloruro (cloruro de metilo)... ..	100	210
Metilo, formiato (formiato de metilo).	100	250
Monoclorobenceno	75	350
Mononitrotolueno	5	30
Nafta de alquitrán... ..	200	800
Nafta de petróleo	500	2.000
Niquel carbonilo	0,001	0,007
Nitrilo acrílico	20	45
Nitrobenceno	1	5
Nitroetano	100	310
Nitrógeno, óxidos (expresados en NO ₂)	5	9
Nitroglicerina	0,5	5
Nitrometano	100	250
2-Nitropropano	50	180
Octano	500	2.350
Ozono	0,1	0,2
Pentano	1.000	2.950
2-Pentanona (metil-propilcetona)	200	700
iso-Propanol	400	980
iso-Propil, éter	500	2.100
Propilo, acetato (acetato de propilo).	200	840
Selenhídrico, ácido	0,05	0,2
Sulfhídrico, ácido... ..	20	30
1,1,2,2-Tetracloroetano	5	35
Tetracloroetileno	100	670
Tolueno (toluol)	200	750
Toluidina	5	22
Trementina, esencia (aguarrás)	100	560
Tricloroetileno	100	520
Triclorofluormetano (freón 11)	1.000	5.600
Vinilo, cloruro (cloruro de vinilo)	500	1.300
Xileno (xilol)	200	870

Humos, polvos y neblinas

Sustancias	Miligramos por metro cúbico
Antimonio	0,5
Arsénico	0,5
Bario (compuestos solubles)	0,5
Cadmio, óxido (humos)	0,1
Cianuros (Cn)	5
Clorodifenilo (42 % de cloro)	1
Clorodifenilo (54 % de cloro)	0,5
Crómico, ácido y cromatos (Cr 03)	0,1
Dinitrotolueno	1,5
Fluoruros	2,5
Fósforo (amarillo)	0,1
Fósforo, pentacloruro	1
Fósforo, pentasulfuro	1
Hierro, óxido (humos)	15
Iodo	1
Magnesio, óxido (humos)	15
Manganeso	6
Mercurio	0,1
Mercurio (compuestos orgánicos)	0,01
Pentaclorofenol	0,5
Pentaclorofonaftaleno	0,5
Plomo	0,15
Selenio, compuestos de	0,1
Sulfúrico, ácido	1
Teluro	0,1
Tetrilo	1,5
Tricloronaftaleno	5
Trinitrotolueno	1,5
Zinc, óxido (humos)	15

Potvo industrial en suspensión

Sustancias	Millones de partículas por metro cúbico de aire
Amianto (asbesto)	175
Antracita	350
Antracita (acarreo en la mina)	530
Carborundo	1.765
Cemento portland	1.765
Corindón	1.765
Mica (menos del 5 % de sílice libre)	1.765
Pizarras (menos 5 % «SiO ₂ » libre)	1.765
Polvos inertes no fibrógenos	1.765
Silicatos, en «SiO ₂ »:	
Con más de 50 % de «SiO ₂ » libre	175
Con 5 a 50 % de «SiO ₂ » libre	700
Con menos de 5 % de «SiO ₂ » libre	1.765
Esteatita (menos 5 % «SiO ₂ » libre)	700
Polvo silíceo (menos 5 % «SiO ₂ » libre)	1.765
Talco	700

OBSERVACIONES

Primero. Los datos comprendidos en este anexo constituyen cifras límite máximas, las que pueden ser reducidas por legislaciones especiales vigentes o que se dicten en lo sucesivo.

Segundo. La publicación de este anexo no excluye la necesaria vigilancia y las medidas consiguientes en la exposición de tóxicos que no figuren en el mismo.

Tercero. Sobre radiaciones ionizantes se tendrán en cuenta las disposiciones especiales que regulan esta materia.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 22 de febrero de 1962 por la que se amplía la composición de la Junta de Conservación y Aposentamiento de la Subsecretaría del Ministerio de Información y Turismo.

Ilustrísimo señor:

Por Orden ministerial de fecha 1 de febrero de los corrientes se creó, dentro de la Subsecretaría del Departamento, una Junta de Conservación y Aposentamiento, con carácter permanente y facultades de informe y propuesta en todas aquellas cuestiones a ello relativas.

La competencia propia del Servicio de Bienes Patrimoniales se extiende, entre otras cuestiones, a lo referente a la tramitación administrativa que corresponde respecto del material inventariable, que constituye uno de los elementos fundamentales de aposentamiento.

Por ello, y al amparo de lo establecido en la disposición final tercera del Decreto de 28 de enero de 1960, he tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se amplía la composición de la Junta de Conservación y Aposentamiento, creada por Orden ministerial de 1 de febrero de 1962, en un Vocal más, que lo será el Jefe del Servicio de Bienes Patrimoniales de la Subsecretaría.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1962.—P. D., José Luis Villar Palasí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.